



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Resumen	1. Exposición del congresista José Jerí Oré, sobre su Proyecto de Ley N° 054/2021-CR que propone la Ley que modifica el artículo 7 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. 2. Invitación al congresista Pedro Martínez Talavera, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 2015/2021-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la disposición de inmuebles del sector Defensa a los sectores de Educación y Salud; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. SOLICITÓ LA POSTERGACIÓN DE SU EXPOSICIÓN 3. Exposición del congresista José Williams Zapata, sobre su Proyecto de Ley N° 2174/2021-CR que propone la Ley que regula el numeral 4 del artículo 54 de la Ley 29248, Ley del servicio militar; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. 4. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 1276/2021-CR por el que se propone la Ley que incorpora la alerta AMBER como medida para atender casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad. 5. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, del Informe N° 4-2022-AAL/GTSANIDAD-CR, recaído en el Proyecto de Ley N° 735/2021-CR, del Grupo de Trabajo para el estudio de las iniciativas legislativas sobre el personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú; con una fórmula legal sustitutoria. 6. Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	El viernes 17 de junio de 2022, siendo las 9.09 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista José Williams Zapata, y con la participación de los congresistas titulares Jeny López Morales, Alfredo Azurín Loayza, Roberto



	<i>Chiabra León, José Cueto Aservi, Carmen Juárez Gallegos y Pedro Edwin Martínez Talavera; y sin licencias ni justificaciones de inasistencia.</i> <i>Luego de iniciada se incorporaron a la sesión los congresistas Américo Gonza Castillo, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Segundo Montalvo Cubas, Héctor Valer Pinto y Lucinda Vásquez Vela; y, se recibieron las justificaciones de inasistencia de los congresistas Jorge Montoya Manrique, Luis Cordero Jon Tay, Jhaec Espinoza Vargas, Abel Reyes Cam y Roberto Sánchez Palomino.</i> <i>Sin el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022; el mismo que se completó a las 9.23 horas.</i>
Orden del Día	<i>1. Invitación al congresista José Jerí Ore, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 054/2021-CR que propone la Ley que modifica el artículo 7 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>El congresista Jerí Oré realizó su presentación. Luego intervino el congresista Valer Pinto. El presidente le agradeció por su participación en la sesión.</i> <i>2. Invitación al congresista Pedro Martínez Talavera, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 2015/2021-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la disposición de inmuebles del sector Defensa a los sectores de Educación y Salud; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>El congresista Martínez Talavera señaló su imposibilidad de sustentar esta iniciativa por encontrarse camino a una reunión.</i> <i>3. Invitación al congresista José Williams Zapata, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 2174/2021-CR que propone la Ley que regula el numeral 4 del artículo 54 de la Ley 29248, Ley del servicio militar; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>El congresista Williams realizó su exposición.</i> <i>4. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 1276/2021-CR por el que se propone la Ley que incorpora la alerta AMBER como medida para atender casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad; el mismo que fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i>



	<i>La presidente realizó la exposición sobre el presente predictamen; y ofreció el uso de la palabra a los congresistas.</i> <i>A solicitud del congresista Valer Pinto se incluyó a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, como órgano parlamentario también competentes para tratar sobre la iniciativa legislativa bajo análisis, por tener relación con las niñas, niños y adolescentes.</i> <i>Luego el presidente dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Azurín Loayza, Chiabra León, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera y Valer Pinto; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Luego de concluida la sesión, el congresista Montalvo Cuba remitió el oficio N°636-2021-2022/STMV-CR del 17 de junio de 2022, solicitando se considere su voto a favor, considerando que tuvo inconvenientes en algunos momentos de la sesión por la pérdida de la señal de su equipo móvil.</i> <i>Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 1276/2021-CR por el que se propone la Ley que incorpora la alerta AMBER como medida para atender casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad.</i> <i>5. Debate y votación del Informe N° 4-2022-AAL/GTSANIDAD-CR, recaído en el Proyecto de Ley N° 735/2021-CR, del Grupo de Trabajo para el estudio de las iniciativas legislativas sobre el personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.</i> <i>El congresista Azurín Loayza realizó la sustentación del Informe N° 4-2022-AAL/GTSANIDAD-CR, propuso una nueva fórmula legal, a la que le dio lectura; siendo la que se detalla a continuación:</i> LEY QUE OTORGA UN GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL PERSONAL DE OFICIALES DE SERVICIO PNP COMPRENDIDOS EN EL DECRETO SUPREMO 010-2005-IN, INCORPORAN A PROFESIONALES EN LABORATORIO CLÍNICO Y ENFERMERÍA A LA CATEGORÍA DE OFICIALES DE SERVICIO EN EL GRADO DE TENIENTE PNP Artículo 1.- Otorgamiento de grado inmediato superior <i>Se otorga por excepción y única vez, un grado inmediato superior al personal de oficiales de servicio PNP comprendidos en el Decreto Supremo 010-2005-IN, Incorporan a profesionales en Laboratorio Clínico y Enfermería a la Categoría de Oficiales de Servicios en el grado de Teniente PNP; con cargo al presupuesto del Ministerio del Interior.</i> Artículo 2.- Autorización para postular en el proceso de ascenso 2022 <i>Se habilita, en forma excepcional, al personal de la Policía Nacional del Perú comprendido en el Decreto Supremo 010-2005-IN, Incorporan a profesionales en Laboratorio Clínico y Enfermería a la Categoría de Oficiales de Servicio en el grado de Teniente PNP, para postular al subsiguiente grado inmediato superior a partir del proceso de ascensos de oficiales del año 2022.</i>
--	---



	<i>La presente disposición no es aplicable para los que ostentan el grado de Coronel de Servicios PNP, en aplicación del artículo 1.</i> <i>Luego intervinieron los congresistas Valer Pinto, Lizarzaburu Lizarzaburu, nuevamente Valer Pinto, Azurín Loayza, Chiabra León, Cueto Aservi, Williams Zapata y Martínez Talavera; al término de las intervenciones, el presidente dispuso votación nominal y se dio lectura nuevamente a la fórmula legal.</i> <i>Se aprobó por MAYORÍA de los congresistas presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata. López Morales, Azurín Loayza, Chiabra León, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, y Vásquez Vela; sin votos en contra; y con la abstención del congresista Valer Pinto.</i> <i>Se aprobó el Informe N° 4-2022-AAL/GTSANIDAD-CR, recaído en el Proyecto de Ley N° 735/2021-CR, del Grupo de Trabajo para el estudio de las iniciativas legislativas sobre el personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú; con un texto sustitutorio al contenido en el citado informe.</i> <i>El presidente sometió a votación la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Azurín Loayza, Chiabra León, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i>
Término	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i> <i>Siendo las 10.09 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA Presidente JORGE C. MONTOYA MANRIQUE Secretario